UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

ACTA Nº 4, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, DE EXAMEN SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º EXPEDIENTE : 2020/168486
TÍTULO: REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DENOMINADO "MEJORA DE LA CALIDAD URBANA EN EL ENTORNO DEL CASTILLO PALACIO DE LOS RIBERA" EN BORNOS (CÁDIZ)

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 9:00 horas del día 19 de noviembre de 2020, se reúnen , los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 29 de de 2020, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
José Manuel Fernández Luque. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Cristina Vargas Sánchez, representante del Gabinete Jurídico.
Isidora Martín Cuaresma, representante de la Intervención Delegada.
Maria Belén Santos Sánchez, Asesor Técnico del Servicio de Arquitectura
Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación.

SECRETARÍA:
Silvia Maraver Lora. Asesora Técnica. Servicio de Contratación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación la Secretaria de la Mesa pone de manifiesto que el licitador CARLOS CASANUEVA NAVARRO, incurso en anormalidad y al que se le requirió para que justificase su oferta, no presenta ninguna justificación.

La Mesa, decide elevar al órgano de contratación propuesta motivada de rechazo de la oferta del licitador antes indicados de conformidad con lo establecido en el artículo 149.6 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP.

Seguidamente, la Mesa clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, con el resultado que se recoge en la última página de este acta.

En el caso de la oferta presentada por Gonzalo Castro Fernández-Palacios, en el apartado de la experiencia se valoran 11 de los 21 trabajos indicados en su oferta, ya que el resto no son trabajos relativos a urbanización o remodelación-regeneración de espacios públicos. En relación con los medios técnicos adicionales ofertados, sólo son valorables 3 de los 5 indicados por el licitador porque dos de ellos están integrados en el equipo principal.

Es copia auténtica de documento electrónico

Por lo que respecta a la oferta de Buró4 Arquitectos S.L.P., se valoran 12 de los 13 trabajos que indica en relación con la experiencia, puesto que uno de ellos no tiene fecha de finalización.

Identificada la oferta de GONZALO CASTRO FERNÁNDEZ-PALACIOS, como la que presenta la mejor oferta para la Administración, la Mesa decide elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Por el Servicio de Contratación se requerirá a GONZALO CASTRO FERNÁNDEZ-PALACIOS, para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la LCSP y normativa de aplicación, se extiende la presenta acta, que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación, en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
Fdo. José Manuel Fernández Luque.

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo:Silvia Maraver Lora.

Es copia auténtica de documento electrónico

Clasificación

CONTR 2020 0000168486
REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS
"MEJORA DE LA CALIDAD URBANA EN EL ENTORNO DEL CASTILLO PALACIO DE LOS RIBERA" EN BORNOS (CÁDIZ)

	Puntuación Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: Propuesta Técnica	Proposición económica	Puntuación Proposición económica	Compromiso de asignación de medios técnicos adicionales: arquitecto, ICCP, biólogo especialista en botánica o ecología	Puntuación Compromiso de asignación de medios técnicos adicionales	Experiencia en servicios de igual o similar naturaleza: urbanización o remodelación-regeneración de espacios públicos	Puntuación Experiencia en servicios de igual o similar naturaleza	Puntuación total
.icitadores/puntuación/PBL/Núm. técnicos/PEM min	48	93.300,50 €	30	2	11	369.594,25 €	11	100
GONZALO CASTRO FERNÁNDEZ- PALACIOS	40,00	74.500,00 €	30,00	3	11,00	11	11,00	92,00
BURÓ4 ARQUITECTOS, S.L. P.	31,00	74.640,00 €	29,78	2	11,00	12	11,00	82,78

Oferta más baja: 74.500,00 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación: BY5745UZ537PANAHEB6LLDKHGFFXPW
Fecha 26/11/2020
Firmado Por JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE
SILVIA MARAVER LORA
Página 3/3
Url De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/